

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18307** CLUB CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Club Ciudad Real, Sociedad Anónima", se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el edificio "Miró", sito en Ciudad Real, calle Toledo, 8, el día 29 de junio de 2009, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el siguiente día 30 de junio de 2009, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad -memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias- correspondientes al ejercicio de 2008, así como la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo, y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión de 20 de mayo 2009, y la aprobación de la emisión de los nuevos títulos sustitutivos de los antiguos por un valor nominal de 54,637464 euros.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a que se refiere el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el bufete del Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Rodríguez-Patiño, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, 8, entreplanta, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta a tenor de lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. También se comunica el derecho que asiste a los accionistas que representen al menos un 5 por ciento del capital social de solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 22 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Julián Gómez Tarodo.

ID: A090041188-1